MEMORANDUM S.O.P.T. Nº 210/2024

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

DIC. 97.

Fecha: Lunes, 04 de Marzo de 2024

A: **Abg. Eligio Méndez**	**Cargo:** Jefe UFC	**Secretaria y/o Dependencia:** Unidad de Fiscalización de Contratos
DE: **Ing. Fernando Oreggioni**	**Cargo:** Secretario Departamental	**Secretaria y/o Dependencia:** Secretaría de Obras Públicas
Asunto: *L.C.O. N° 31/2023: "Construcción de Empedrado Obligado, Fram y Capitán Miranda" – Lote Distrito de Fram - Plurianual – ID N° 435.864 – ITINERA S.A.*		

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación al Memo U.F.C. N° 13/2024, en relación al Expediente N° 1033/2024, presentado por la Empresa Contratista ITINERA S.A., sobre su obra adjudicada denominada L.C.O. N° 31/2023: "Construcción de Empedrado Obligado, Fram y Capitán Miranda" – Lote Distrito de Fram - Plurianual – ID N° 435.864, donde presenta solicitud de suspensión de plazo.

En relación a lo solicitado se adjunta el Memorándum N° 01/2024 del Fiscal asignado, Ing. Claudio Gaona, afirma que desde la fecha 09/01/2024 los trabajos de apertura de zanja para colocación de tubos y construcción de registros por parte de la Empresa responsable de la construcción de redes de alcantarillado, así como también la tierra extraída del suelo depositado sobre la calle donde se ejecutará la obra, han imposibilitado realizar trabajos para los cordones cuneta y apertura de caja para nivelaciones. Además se determina que en un plazo no máximo de dos semanas se culminen con estos trabajos que impiden la continuidad correcta de las obras.

- *50 días corridos desde la paralización de trabajos hasta la continuidad de la obra. 09/01/2024 al 28/02/2024*
- *15 días corridos hasta la finalización de los trabajos de alcantarillado.*

Es por ello que en mi carácter de Administrador de Contratos se sugiere otorgar una ***prórroga de plazo por 65 días corridos*** *para la correcta terminación de la obra.*

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa